



## XXII CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

## XXXVIII REUNION DEL COMITE REGIONAL

WASHINGTON, D.C.

SEPTIEMBRE 1986

Tema 6.2 del program provisional

CSP22/17 (Esp.)

10 julio 1986

ORIGINAL: INGLES

INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1984-1985

El Director tiene el honor de presentar el Informe Financiero del Director y el Informe del Auditor Externo correspondiente al período 1984-1985 (Documento Oficial 205 y ADD. I, distribuidos por separado). El presente informe contiene los detalles de las transacciones financieras de la Organización Panamericana de la Salud durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1984 y 31 de diciembre de 1985 y declaraciones que describen la posición financiera de la Organización al 31 de diciembre de 1985. Contiene además los estados de cuenta del Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC), del Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (CFNI) y del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP).

En su 97a Reunión, el Comité Ejecutivo consideró el Informe Financiero del Director y el Informe del Auditor Externo, y diversos aspectos de las actividades financieras de la Organización durante 1984-1985, y aprobó la Resolución VI, cuyo texto es el siguiente:

LA 97a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO,

Habiendo examinado el Informe Financiero del Director y el Informe Financiero del Director y el Informe del Auditor Externo, correspondientes al período 1984-1985, (Documento Oficial 205 y ADD. I);

Tomando nota de la preocupación expresada por el Auditor Externo respecto del control de recursos humanos de la Organización, la administración general, el control y la seguridad de las instalaciones de computadores y la existencia de ciertos problemas que continúan en el sistema de administración financiera, y

Expresando inquietud acerca del ritmo lento del pago de las cuotas en 1984-1985 y reconociendo al mismo tiempo que, a pesar de ello, la Organización ha continuado manteniendo un estado financiero aceptable,

RESUELVE:

1. Tomar nota del Informe Financiero del Director y el Informe del Auditor Externo correspondientes al período 1984-1985 (Documento Oficial 205 y ADD. I).

2. Transmitir el Informe Financiero del Director y el Informe del Auditor Externo a la XXII Conferencia Sanitaria Panamericana.

3. Expresar preocupación acerca de:

- a) El pago lento de las cuotas y el impacto que, de mantenerse esta situación, producirá en el estado financiero de la Organización;
- b) El lento progreso en la superación de los problemas del sistema de computación de la OPS;
- c) La necesidad de dar la atención debida al monto de puestos vacantes de rango profesional;
- d) La situación financiera de CAREC y CFNI, que se han visto seriamente afectados por el pago atrasado de las cuotas por los Países Miembros.

4. Pedir al Director que vigile cuidadosamente la situación financiera de los centros ya mencionados y que continúe instando a los Países Miembros a que cumplan puntualmente con sus compromisos de pago de las cuotas.

5. Felicitar al Director por sus esfuerzos para mantener una situación financiera satisfactoria y agradecer al Auditor Externo por el informe presentado.

El Comité Ejecutivo también observó que el Estado de Ingresos y Egresos de los fondos ordinarios de la OPS correspondientes a 1984-1985 indicaba la existencia de un pequeño saldo favorable de \$22.210, y que este saldo se había acreditado en una cuenta especial de acuerdo con la Resolución XVI de la XX Conferencia Sanitaria Panamericana. La Resolución XVI también dispone que la asignación de cualquier saldo acumulado por la Organización esté sujeto a la aprobación del Consejo Directivo o de la Conferencia Sanitaria Panamericana.

Con respecto a la utilización de dichos fondos, el Comité Ejecutivo recomendó, inter alia, a la XXII Conferencia Sanitaria Panamericana, a través de la Resolución XIX, que dichos fondos se asignen al Fondo de la OPS para Bienes Inmuebles establecido para sufragar los gastos incurridos en trabajos importantes de mantenimiento y reparación de los edificios de la OPS.